

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

1999 Exposición pública del expediente relativo a solicitud de construcción de nave industrial, en S.N.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud de construcción de nave industrial, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento:

Expte. n.º 1/2017 promovido por Mapay C.T.M., S.L., para la construcción de nave industrial, con emplazamiento en Ctra. Yecla-Pinoso C-3223 P.K. 1,3, en S.N.U.

Yecla, 10 de marzo de 2017.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.